



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 29 DE MAYO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que los títulos: Profesor de enseñanza secundaria/ de 3er ciclo de la EGB y de la educación polimodal en ciencias políticas –Código 3769- y Profesor superior en ciencias políticas – Código 2951- guardan similitud en sus planes de estudios;

Que por las Resoluciones, 322/10, 1844/98, y por Junta de clasificación para la enseñanza secundaria, se establecieron las incumbencias de los títulos: Profesor de enseñanza secundaria/ de 3er ciclo de la EGB y de la educación polimodal en ciencias políticas –Código 3769- y Profesor superior en ciencias políticas –Código 2951-;

Que la Comisión de títulos ha realizado un análisis comparativo de los planes de estudio de las diferentes instituciones que otorgan las titulaciones ya mencionadas;

Que con la documentación analizada esta Comisión determina la pertinencia de UNIFICAR bajo un mismo código los títulos de similar formación y establecer las incumbencias correspondientes acordes a la normativa vigente;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen N° 47/17;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA las incumbencias otorgadas a los títulos: Profesor de Enseñanza Secundaria/ de 3er ciclo de la EGB y de la educación polimodal en ciencias políticas –Código 3769- y Profesor superior en ciencias políticas –Código 2951- otorgadas por las Resoluciones, 322/10, 1844/98, 2553/94, 1668/00-553/94, y por Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2º.- UNIFICAR bajo un mismo código los títulos: Profesor de enseñanza secundaria/ de 3er ciclo de la EGB y de la educación polimodal en ciencias políticas – Código 3769 y Profesor superior en ciencias políticas –Código 2951- con la denominación: PROFESOR /DE CIENCIAS POLÍTICAS / SUPERIOR/ DE ENSEÑANZA SECUNDARIA/ DE 3ER CICLO DE LA EGB Y DE LA EDUCACIÓN POLIMODAL –Código 3769 - con las incumbencias y alcances establecidos en el ANEXO I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º.- AMPLIAR las incumbencias a los títulos: LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA/ EN CIENCIAS POLÍTICAS – Código 1859, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIAS POLÍTICAS –Código 1821- y LICENCIADO EN/ CIENCIAS POLÍTICAS/ RELACIONES INTERNACIONALES –Código 2061-, según el ANEXO II de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2375

Mónica Esther SILVA
Presidenta

NUÑEZ Pablo Manuel
Secretario General



ANEXO I – RESOLUCION N° 2375

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE UNIFICAN	TITULO	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
3769 2951	<p>PROFESOR DE CIENCIAS POLÍTICAS/SUPERIOR/ DE ENSEÑANZA SECUNDARIA/DE 3ER CICLO DE LA EGB Y DE LA EDUCACIÓN POLIMODAL</p> <p>CÓDIGO 3769</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción al derecho (Código 663). -Trabajo y pensamiento crítico. (Código 330012). -Secretario Escuela Secundaria. (Código 100) -Prosecretario Escuela Secundaria. (Código 101). -Preceptor Secundario. (Código 200). -Auxiliar docente de residencia secundaria (código 500). - Derecho privado (Código 901) - Derecho usual y práctica forense (Código 903) Nivel Medio Común. - Derecho civil y comercial (Código 905). -Derecho/ derecho administrativo/ derecho administrativo y legislación fiscal/ introducción al derecho/ derecho público (Código 900). -Estado y sociedad. (Código 907). -Elementos del derecho I y II. (Código 908). - Economía/ t de econ y soc/ princ de econ y adm/ econ soc y solid/ gest de pymes y coop/ probl econ contem (Código 36022). 	<ul style="list-style-type: none"> -Historia de la industria y el comercio (técnica) (Código 671). -Historia económica y social universal (Tec. Y Mod. Computación) (Código 1603). -Historia/ historia de la cultura y las instituciones argentinas/historia de la cultura universal/ historia argentina/ Historia de la cultura argentina. (Código 1500). -Historia de la industria y el comercio. (Código 19011). -Historia económica y social Argentina (Tec. Y Mod. Computación). (Código 1602). 	<ul style="list-style-type: none"> -Bibliotecario. (código 400).



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>3769</p> <p>2951</p>	<p>PROFESOR DE CIENCIAS POLÍTICAS/SUPERIOR/ DE ENSEÑANZA SECUNDARIA/DE 3ER CICLO DE LA EGB Y DE LA EDUCACIÓN POLIMODAL</p> <p>CÓDIGO 3769</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Pensamiento crítico y ciudadanía (C.S.O.). (Código 30002). - Principios del derecho usual (Código 19015) - Derecho comercial y administrativo (Código 19012). -Instrucción cívica. (Código 2900). -Filosofía y derechos humanos. (Código 330013). -Estudios sociales y económico argentino. (Código 3600). -Legislación y práctica impositiva. (código 1800). -Ciudadanía/ t form política y ciud/ ética e instrucción cívica/ formación ética y ciudadana. (código 1100). -Filosofía/ problemática filosófica/ filosofía 5ºaño Bachiller común. (Código 3300). -Instrucción cívica. (Código 2900). - Relaciones públicas/ relaciones públicas y humanas/ relaciones del personal (Código 4100). - Derecho social (Código 5002). -Relaciones humanas (Código 5400). - Legislación laboral y seguridad industrial/ legislación general y laboral (Código 5801). - Legislación del trabajo (Código 5900). - Patrimonio cultural/ patrimonio cultural I y II (Código 4000). 	<ul style="list-style-type: none"> -Sociología (Código 3310). -Sociología Rural (Código 7250). -Antropología cultural/ metod y proy invest e inserc com/probl soc contemp lat-am y arg/probl conoc social.(bach en cs soc y hum) (Código 36010). -Antropología cultural (Código 1406). 	
---------------------------------------	---	--	---	--



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>3769</p> <p>2951</p>	<p>PROFESOR DE CIENCIAS POLÍTICAS/SUPERIOR/ DE ENSEÑANZA SECUNDARIA/DE 3ER CICLO DE LA EGB Y DE LA EDUCACIÓN POLIMODAL</p> <p>CÓDIGO 3769</p>	<ul style="list-style-type: none">- Espacio y procesos sociales (Código 30000).- Legislación (Código 1801).- Legislación agraria/legislación agropecuaria (Código 6800).- Investigación de mercado (Código 19022).- Instrucción cívica y derecho usual (Código 2901).- Filosofía/ esp interdisc cs soc y hum/t form polit y ciud/cs, tecno, soc, amb y val/introd lingüis/t de com intercult/sem de orient est sup/probl del conoc social/ proy inter socio comun.(cb) (Código 37000)		
---------------------------------------	---	--	--	--



ANEXO II – RESOLUCION N° 2375

CÓDIGOS DE TÍTULOS	TITULO	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
1821	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIAS POLÍTICAS.		Trabajo y pensamiento crítico. (Código 330012). -Pensamiento crítico y ciudadanía (C.S.O.). (Código 30002). - Principios del derecho usual (Código 19015) -Filosofía y derechos humanos. (Código 330013). -Filosofía/ problemática filosófica/ filosofía 5º año Bachiller común. (Código 3300).	Historia de la industria y el comercio (técnica) (Código 671). -Historia económica y social Argentina (Tec. Y Mod. Computación). (Código 1602). - Sociología (Código 3310). -Sociología Rural (Código 3310).
1859	LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA/ EN CIENCIAS POLÍTICAS.		- Filosofía/ esp interdisc cs soc y hum/t form polit y ciud/cs, tecno, soc, amb y val/introd lingüis/t de com intercult/sem de orient est sup/probl del conoc social/ proy inter socio comun.(cb) (Código 37000)	-Antropología cultural/ metod y proy invest e inserc com/probl soc contemp lat-am y arg/probl conoc social.(bach en cs soc y hum) (Código 36010). -Antropología cultural (Código 1406).
2061	LICENCIADO EN/ CIENCIAS POLÍTICAS/ RELACIONES INTERNACIONALES.			